

UNAM

2024 →  
2028

FACULTAD DE MÚSICA

# PLAN DE TRABAJO 2024-2028

Mtra. María Teresa Navarro Agraz



# CONTENIDO

Presentación	1
I. Diagnóstico	2
Campos de conocimiento de la música	3
Áreas académicas	4
Características de la comunidad FaM	4
Población estudiantil	5
Personal Académico	9
Campos de investigación	11
Tareas de difusión	12
Gestión administrativa	14
II. Problemáticas y necesidades específicas	15
Oferta educativa	15
Alumnado	16
Igualdad de género:	17
Personal académico de carrera y asignatura	17
Personal administrativo	18
Investigación	18
Difusión y extensión	19
Procesos de evaluación	19
Espacios e infraestructura	19
III. Objetivos y líneas de trabajo	20
Objetivo general	21
1. Universidad incluyente y al servicio de la nación	21
2. Impulso a la carrera académica	22
3. Fortalecimiento y renovación de la docencia	23
4. Consolidación y apoyo a la investigación y creación artística	23
5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica	24
6. Vinculación nacional e internacional	25
7. Administración y gestión institucional	26
IV. Logros esperados	27
V. Justificación personal	27
Fuentes de consulta	29

## Presentación

La Facultad de Música festeja este año su 95 aniversario como institución líder a nivel nacional e internacional en la formación de músicos universitarios. Nuestra facultad nació de la inquietud y deseo por una formación universitaria en el campo artístico, y tiene sus inicios el mismo año en el que la Universidad Nacional Autónoma de México logró su autonomía. El sueño de nuestros fundadores fue formar “Doctores en música”, esto hoy es una realidad. En su compromiso con el desarrollo y la inclusión social, la UNAM, consciente del papel que la música ha ocupado en la historia humana, pone al servicio de nuestro país el conocimiento científico, humanístico y artístico a partir de sus labores sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

A lo largo de estos cerca de cien años, la Facultad de Música ha acompañado los diversos cambios sociales de nuestro país y del mundo: el presente Plan de Trabajo para el periodo 2024-2028 pretende plasmar una visión a futuro, basada en nuestro presente y pasado, que guíe nuestros esfuerzos hacia la continua construcción de una mejor sociedad, donde se garantice el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, una cultura de paz, sostenibilidad, diversidad, inclusión y transparencia en todos nuestros procesos. Nuestra visión se mantiene: Transformar a la sociedad a través del arte, comprometidos siempre con los valores universales.

El compromiso social e institucional de nuestra Facultad con la creación, divulgación, análisis y práctica del conocimiento artístico, tiene un alcance extenso y complejo. El presente Plan de Trabajo se alinea con los ejes propuestos por el Rector dentro de su Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, pone nuestro amplio espectro de acción al servicio de la Universidad para cumplir su misión, desde nuestra disciplina, y en interacción con el resto de los campos del conocimiento.

## I. Diagnóstico

Dadas las características particulares de la formación musical, nuestra Facultad tiene la particularidad – casi única en la Universidad – de atender a distintos grupos de la población en un amplio rango de edades. A través de cuatro niveles de formación y un programa de educación continua, la oferta de la FaM contempla 23 años de estudios:

- Ciclo de Iniciación Musical (CIM): constituye el periodo de formación musical básica para niños y jóvenes entre 6 y 15 años de edad, que cursan sus estudios de primaria y secundaria;
- Ciclo Propedéutico: cuenta con una oferta de seis carreras vinculadas a la oferta de licenciatura. Abarca los aspectos teórico-musicales necesarios para cursar los estudios de licenciatura y tiene una duración de tres años;
- Licenciatura: los seis programas de este nivel se ofertan a un grupo de edad abierto que cuente con estudios de bachillerato concluidos y cumpla con los conocimientos musicales previos;
- Programa de Maestría y Doctorado en Música: en co-participación con el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y el Instituto de Investigaciones Antropológicas, ambos de la UNAM. Este programa incorpora las áreas de artes, ciencias y ciencias sociales, en siete campos de conocimiento que engloban las propuestas tradicionales de la práctica musical con aquellas más innovadoras dentro del campo.
- Programa de Educación Continua: tiene la finalidad de complementar la formación universitaria, además de brindar una oferta que también incluya a la población en general, sin conocimientos musicales previos, que desee adentrarse al estudio y la práctica musical desde sus distintas disciplinas.

La Facultad de Música atrae a una población diversa que comparte la presencia de la música en los distintos aspectos de la vida, desde los distintos campos del conocimiento.

## Campos de conocimiento de la música

Los campos de conocimiento en música son:

- Interpretación musical: en este campo se insertan las Licenciaturas de Música en Canto, Piano e Instrumentistas en sus 21 orientaciones<sup>1</sup>. Estos programas contemplan aspectos técnicos y prácticos para desempeñarse en la ejecución instrumental o vocal, y las distintas estéticas y lenguajes en la música de concierto de corte clásico;
- Pedagogía musical: aunque los aspectos pedagógicos sobre la música se tocan en todas las licenciaturas, es en la oferta de Licenciatura en Música – Educación musical donde encontramos un enfoque específico, orientado al diseño y técnica para la enseñanza, sensibilización, difusión y promoción de la música;
- Creación: la Licenciatura en Música – Composición está inserta en la creación sonora, en ella converge el análisis de las técnicas compositivas a lo largo de la historia musical universal, para consolidar así las posturas estéticas de nuestro presente y futuro artísticos;
- Investigación: como Universidad, la investigación, la docencia y la difusión de la cultura constituyen nuestras tareas sustantivas y cuentan con una presencia en todos nuestros programas de estudio, no obstante, es en la Licenciatura en Etnomusicología donde se conjugan el análisis, la reflexión y el registro de la música en las culturas.

El Programa de Posgrado incorpora dos campos de notoria innovación: tecnología musical y cognición musical, además de ofertar los estudios de posgrado en musicología, un área que no está contemplada en el nivel de licenciatura.

En conjunto, nuestra oferta abarca aspectos de interpretación práctica, creación, enseñanza, investigación, reflexión, comprensión y difusión de la música en toda su oferta educativa.

---

<sup>1</sup> Las distintas orientaciones de la Licenciatura en Música-Instrumentista son: acordeón, arpa, clarinete, clavecín, contrabajo, corno francés, fagot, flauta dulce, flauta transversa, guitarra, oboe, órgano, percusiones, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, viola da gamba, violín, violoncello. Información disponible para su consulta en la página de la Facultad de Música en la sección de oferta educativa <https://www.fam.unam.mx/oferta-educativa/licenciaturas/>

## Áreas académicas

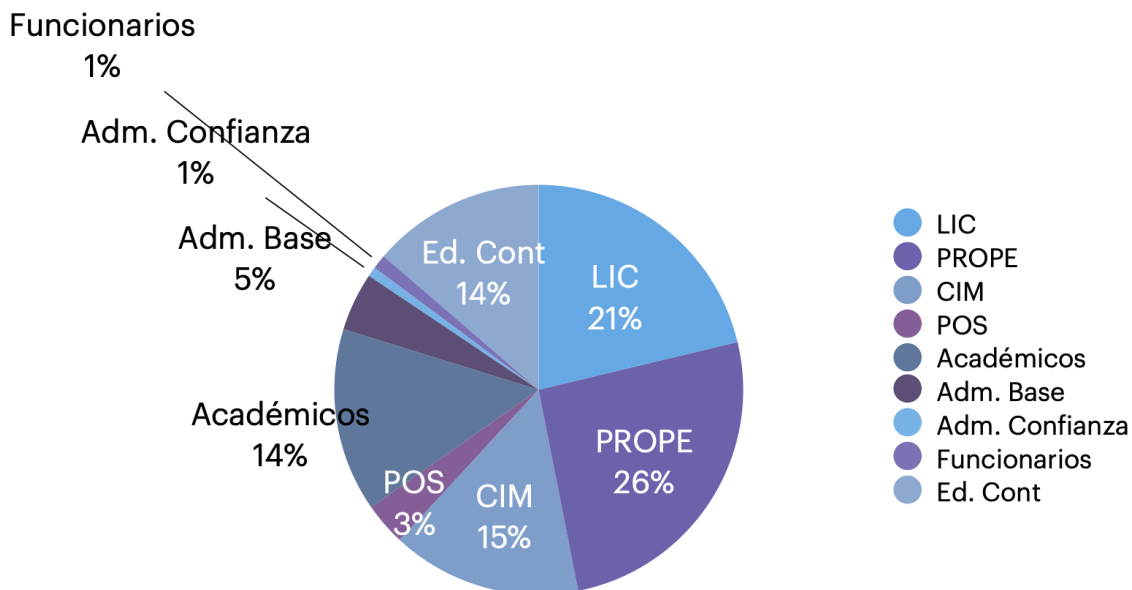
La música se encuentra dentro del área de las humanidades y las artes. Algunos aspectos propios del carácter interdisciplinar de nuestras prácticas la vinculan con las ciencias sociales, antropológicas, físico-matemáticas y neurociencias. Es por este motivo que la mancuerna entre la Facultad y los Institutos de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y el de Investigaciones Antropológicas de la UNAM resulta tan virtuosa. Nuestra Facultad cuenta también con lazos de colaboración entre distintas facultades y escuelas de las áreas de humanidades; resulta de vital importancia fortalecer dichos lazos y entablar mayor participación interinstitucional.

## Características de la comunidad FaM

La Facultad de Música atiende a una población diversa que abarca las edades entre 6 y 80 años o más. En sus instalaciones de Xicotécatl 126, en la colonia Del Carmen, Coyoacán, convergen cursos desde el Ciclo de Iniciación Musical (CIM), el Ciclo Propedéutico, las seis Licenciaturas que se imparten, el Programa de Maestría y Doctorado en Música, además de la oferta del Programa de Educación Continua. Tan solo en esta sede, la Facultad de Música tiene en convivencia una población aproximada de más de 2,500 personas, incluyendo alumnos, personal docente, administrativo de base y de confianza, así como funcionarios; el 38.71% son mujeres y el 61.28% hombres.

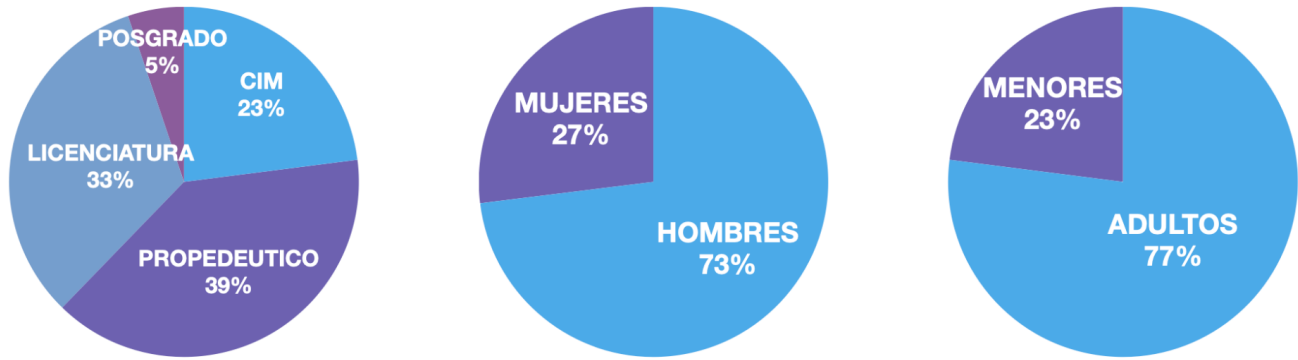
POBLACIÓN	Mujeres	Hombres	TOTAL
CIM	193	201	394
Ciclo Propedéutico	239	434	673
Licenciatura	187	371	558
Posgrado	27	62	89
Personal académico	143	237	380
Personal administrativo de base	63	58	121
Personal administrativo de confianza	11	9	20
Funcionarios	14	16	30
Población del Programa de Ed. Continua			360

El Programa de Educación Continua atiende a un aproximado de 360 personas: las cifras de este programa son variables y algunas de sus actividades se desarrollan en formatos a distancia. Al momento de la realización de este Plan de Trabajo, no se cuenta con cifras más específicas sobre este sector de la población.



### Población estudiantil

Cerca del 80% de las personas que interactúan en la Facultad de Música pertenecen a la población estudiantil. El ciclo en el que se concentra la mayoría de la población estudiantil de la FaM es el Ciclo Propedéutico. La Facultad cuenta con una población menor de edad de aproximadamente 23%, de la cual la mayoría se encuentra inscrita en el Ciclo de Iniciación Musical. El 73% de nuestros alumnos son hombres, y solo un 27 % mujeres.

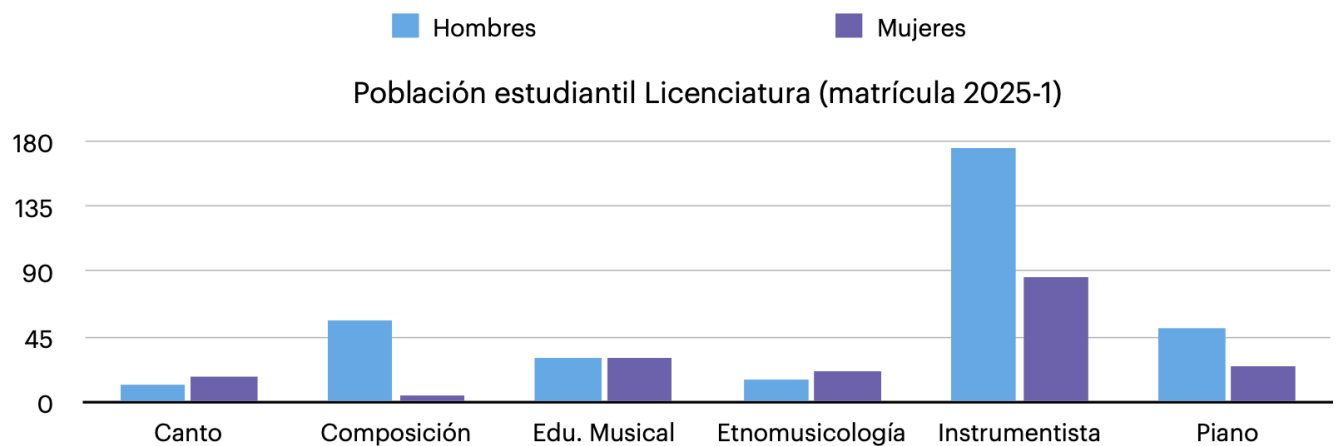
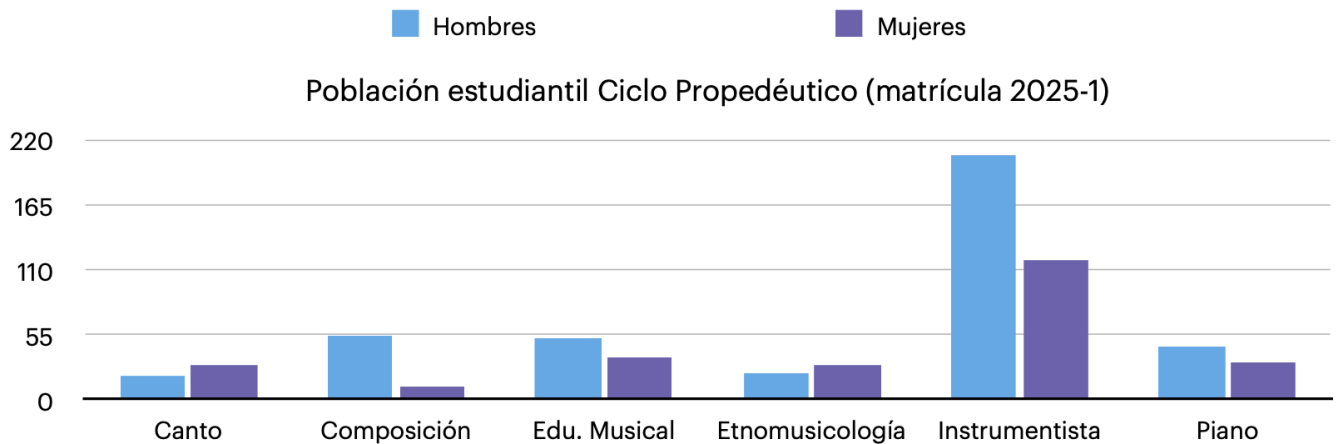


La información estadística sobre la población estudiantil se tomó del IV Informe de Actividades 2024 de la actual administración, las cifras corresponden al promedio de las matrículas de los últimos cuatro años<sup>2</sup>. La población de mujeres en la comunidad estudiantil es significativamente menor a la de hombres en los niveles de formación de licenciatura y propedéutico: 257 son mujeres (39%) y 402 son hombres (61%). El balance por carrera es marcado, sobre todo en la Licenciatura en Música-Composición, donde el porcentaje de mujeres es únicamente del 16.6 % (11 alumnas) mientras el 83.33% es de hombres (55 alumnos).

---

<sup>2</sup> Los informes de actividades de las dos gestiones de la Mtra. Frenk Mora, así como el PDI para el periodo 2020-2024 se encuentra disponible para su consulta en la página de la Facultad de Música, en la sección de facultad-dirección <https://www.fam.unam.mx/facultad/direccion/>





Como se puede observar, las carreras en las que contamos con menor paridad de género son la Licenciatura en Música – Composición y la Licenciatura en Música – Instrumentista. Si comparamos ambas gráficas, los porcentajes varían muy poco, inclusive se acentúa en el caso de la carrera en Composición: el ingreso a licenciatura constó de solo 4 alumnas mientras en el caso de los hombres se inscribieron 56; un caso similar encontramos en la carrera de Instrumentista. En estas áreas necesitamos fomentar mayor visibilidad y representación de las mujeres, además de garantizar un acompañamiento adecuado a las mujeres de esas carreras.

Los concursos de ingreso y los subsecuentes procesos de egreso en nuestra Facultad, se realizan mediante múltiples evaluaciones, en las que se analizan las aptitudes o conocimientos musicales, y las habilidades para la interpretación musical práctica en el instrumento de elección o en el área de conocimiento al que aspiran. Es relevante subrayar que, para el ingreso a licenciatura, nuestra Facultad cuenta con pre-requisitos: los aspirantes a estudiar una de nuestras seis licenciaturas deberán también

presentar el concurso de ingreso a la UNAM o contar con el pase reglamentado; presentar la Evaluación de Área Específica acorde a la carrera a la cual aplican; y realizar una evaluación de conocimientos equivalentes al Ciclo Propedéutico.

En lo que respecta al egreso, las evaluaciones para la titulación de nuestras carreras se presentan en dos formatos: el examen práctico y el teórico. La evaluación práctica consiste en una presentación pública, ya sea un recital, una conferencia para el caso de la carrera en Etnomusicología, o una conferencia-concierto para las carreras en Educación Musical, Etnomusicología y Composición; el examen teórico dependerá de la opción de titulación que se haya seleccionado, generalmente consiste en la defensa de un trabajo escrito (tesina, tesis, informe de trabajo profesional, grabación). Los alumnos generalmente cuentan con dos asesores en este proceso, en algunos casos el mismo asesor guía ambos trabajos. Se ha incorporado la opción de titulación por diplomado con la creación del Diplomado en piano colaborativo a través del Programa de Educación Continua y se está trabajando en abrir otras opciones por esta vía.

Dado el carácter nacional de nuestra universidad, esta atrae a una población de distintas partes del país, e inclusive del mundo; sería interesante contar con datos estadísticos sobre el lugar de procedencia de nuestros alumnos. Al momento de la elaboración de este plan, no se cuenta con datos al respecto, aunque la experiencia indica que un porcentaje de nuestros alumnos del Ciclo Propedéutico y de la Licenciatura provienen de diferentes estados del país. En menor porcentaje contamos con población de otros países, en particular dentro del programa de Posgrado.

Otro dato estadístico que nos aportaría información relevante, es el número de alumnos que estudian el programa de tiempo completo. Algunos de nuestros estudiantes estudian y trabajan, o estudian otra carrera de forma simultánea, ya sea en la UNAM o en otras instituciones de enseñanza superior. El Ciclo de Iniciación Musical, está planeado para que se curse de forma simultánea a los estudios de primaria y secundaria; de igual manera el Ciclo Propedéutico se puede cursar a la par del bachillerato, aunque es común que nuestros estudiantes que ingresan a este programa lo hagan con bachillerato ya concluido. Esta información resulta de relevancia para tomar decisiones sobre nuestros planes y programas de estudio, la posibilidad de abrir opciones parciales o de tiempo completo, para lo cual, una revisión a dicho programa se vuelve relevante.

La población del Programa de Maestría y Doctorado en Música representa el 5% de la población estudiantil y, a diferencia de los otros niveles formativos, este programa cuenta con la co-participación

de tres institutos: el Instituto de Investigaciones Antropológicas, el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y la Facultad de Música, que a su vez funge como sede principal del programa. En él se cuenta con una matrícula de 97 alumnos inscritos<sup>3</sup>: 35 en maestría (11 mujeres y 24 hombres); 54 en doctorado (15 mujeres y 38 hombres); y 8 en el doctorado a distancia (2 mujeres y 6 hombres)<sup>4</sup>. Sobra decir que también en este nivel contamos con poca paridad de género; será necesario tomar medidas para que las mujeres tengamos mayor impulso y acceso a estudios de posgrado en música, en particular en el doctorado.

La población que accede a los cursos que se imparten a través del Programa de Educación Continua es muy diversa. Por una parte, el programa apoya en la matrícula de proyectos como el de Niños y Jóvenes Cantores de la Facultad de Música (re-inscripción para los jóvenes que rebasan la edad límite del CIM) y el Taller de Musicoterapia “Todos somos uno”, que atiende a personas con algún tipo de discapacidad o neurodiversidad. Por otra parte, el programa cuenta con dos líneas de trabajo: complementar la formación en su vertiente de profesionalización académica; y brindar una oferta al público general interesado en incorporar prácticas musicales a su vida.

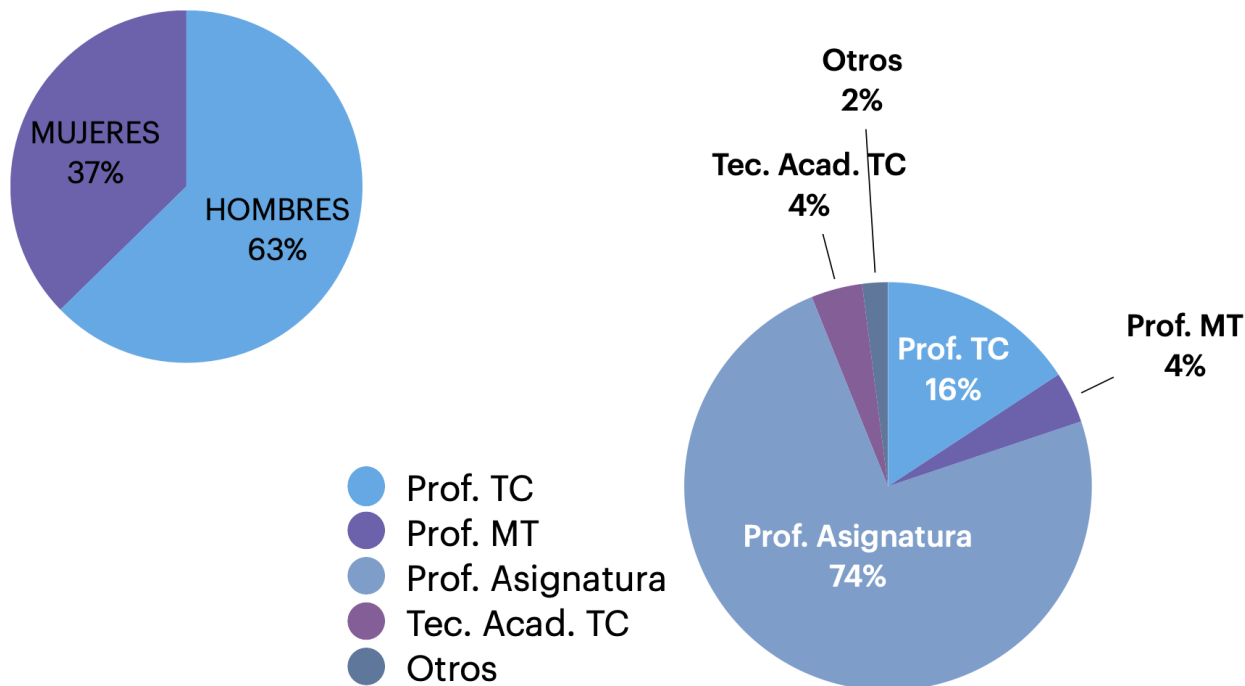
### Personal Académico

De acuerdo a los datos proporcionados en el IV Informe de Actividades 2024, la planta académica está conformada por un promedio de 394 docentes, de los cuales 147 son mujeres y 247 hombres. Los nombramientos incluyen a profesores de tiempo completo, medio tiempo, profesores de asignatura, jubilados docentes, técnicos académicos de tiempo completo y de medio tiempo, profesores por honorarios y ayudantes de profesor.

---

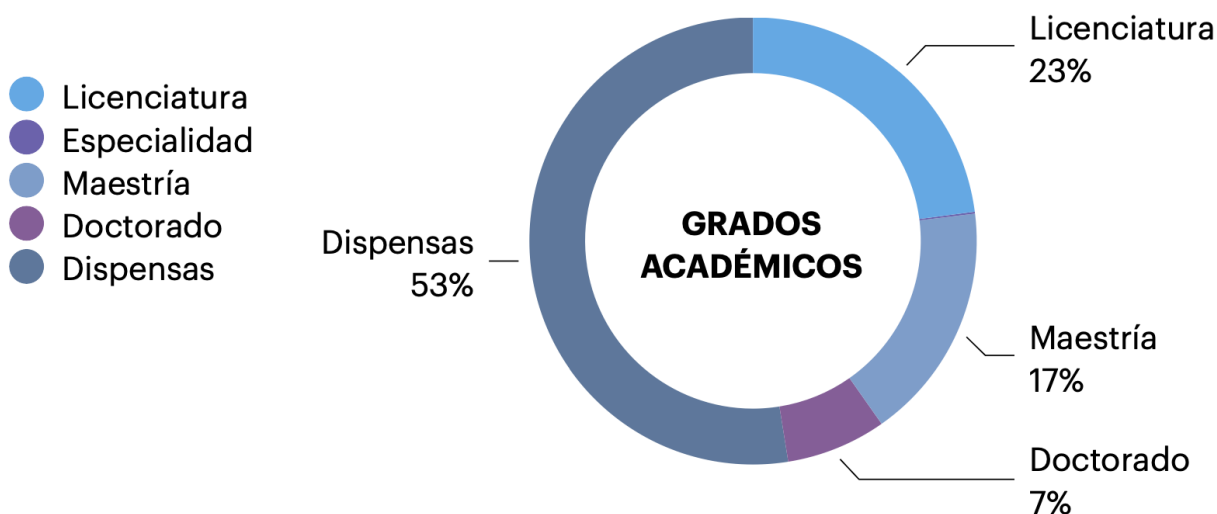
<sup>3</sup> De estos 97 alumnos inscritos en el Programa de Posgrado, 89 cursan la modalidad presencial y 8 a distancia.

<sup>4</sup> Información tomada del IV Informe de Actividades 2024. Pág. 80 Disponible en <https://www.fam.unam.mx/facultad/direccion/>



El 74 % de nuestros docentes cuentan con nombramiento de Profesor de Asignatura, y aunque no se encontró la información específica dentro del informe, un alto número de docentes no cuentan con definitividad en su nombramiento. Muchos de los profesores de asignatura laboran en otras instituciones de enseñanza, agrupaciones artísticas del estado o independientes, y un importante número de ellos cuentan con carreras artísticas y académicas destacadas. Algunos son egresados de nuestros programas de licenciatura y/o posgrado, otros realizaron estudios en el extranjero en programas equivalentes a los que se imparten en nuestra Facultad. La riqueza y variedad de la formación de nuestra planta docente brinda diversidad y abundantes posibilidades a nuestra entidad para contar con una vida académica dinámica y productiva.

A un considerable porcentaje de nuestra planta docente y personal académico le fue otorgada una dispensa de grado. Los datos que proporciona el IV Informe de Actividades 2024 no especifica a qué grados corresponden las dispensas, sólo los criterios por los cuales se otorga: por estudios en el extranjero o por trayectoria profesional. Fuera de este rubro, la mayoría del personal docente de nuestra Facultad cuenta con estudios de licenciatura.



### Campos de investigación

Las líneas de investigación existentes están vinculadas al Programa de Posgrado en Música y a los intereses individuales de quienes las desarrollan, al menos en el último informe de la saliente gestión no se encuentran datos explícitos que apunten a una línea institucional a este respecto. La labor de la mayor parte de la comunidad en la Facultad de Música está vinculada al concertismo, esto presenta algunas oportunidades en el campo de la investigación artística, aunque fuera de la necesidad por realizar documentos vinculados a los procesos de titulación y graduación, no se perciben iniciativas por administrar, definir y divulgar estos procesos generadores de conocimiento.

Los proyectos de investigación que se realizan en la FaM, en su gran mayoría, están relacionados con la edición crítica de partituras, rescate del acervo musical, preservación del patrimonio musical vía ediciones o grabación de obra, investigaciones de corte musicológico y proyectos vinculados a la investigación de corte pedagógico. Durante el último cuatrienio solo se llevaron a cabo tres proyectos dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y dos proyectos dentro del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME); será un objetivo en mi administración propiciar las condiciones que motiven a los docentes a conformar grupos de investigación y acceder a estos programas.

Durante la actual administración se estableció un programa de “Investigación-Acción e Intervenciones socioeducativo-musicales” y las opciones de titulación colectiva, además de programas de servicio

social, a través de proyectos de investigación en espacios comunitarios. Las áreas de etnomusicología y educación musical han desarrollado iniciativas que aportan a la reflexión y la creación de conocimiento sobre las distintas prácticas musicales en la sociedad.

Los intereses de la comunidad académica en torno a la investigación son variados: el auge de proyectos vinculados a las neurociencias y a la tecnología, derivados del Programa de Posgrado representan una importante área de oportunidad para dinamizar la generación de productos de investigación innovadores. La Facultad no cuenta aún con un centro de investigación, ni con equipo suficiente para propiciar el desarrollo de estas áreas; será importante dirigir nuestros esfuerzos para que, en conjunto con el Programa de Posgrado y las instancias necesarias, se pueda establecer un laboratorio de cognición. En lo que respecta al campo de la tecnología, algunos de estos esfuerzos se han apoyado desde el Programa de Posgrado, en el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y desde la Facultad de Música, a través del Laboratorio de Informática Musical y Música Electroacústica (LIMME).

Se han realizado importantes aportes en lo que al rescate y preservación del acervo musical respecta, además de las reflexiones derivadas de dichos proyectos. Quizá el reto más apremiante en este rubro es la organización de grupos de trabajo y el fomento a publicaciones que le den visibilidad nacional e internacional a estos saberes y sus autores. La Facultad de Música no cuenta con una revista de publicación arbitrada para la divulgación de sus productos de investigación, los esfuerzos en este rubro recaen en la comunidad del posgrado; la revista *Heptagrama* es un ejemplo de esto, una iniciativa importante de divulgación científica musical, emanada del programa de posgrado y gestionada por los estudiantes y egresados del programa.

Las líneas de investigación que han tomado relevancia en los últimos años incluyen estudios de performance, y los estudios de género en música. La inclusión del Seminario Permanente de Música y Género, así como las asignaturas optativas a este respecto dentro de la oferta curricular, han propiciado una interesante respuesta de la comunidad para incursionar en estas líneas de investigación. Es cada vez mayor el interés de la comunidad estudiantil por realizar trabajos de investigación que toquen de manera central o transversal estos temas.

## Tareas de difusión

El área de difusión enfoca sus esfuerzos en la promoción de actividades artísticas de concertismo, el repositorio FaM, el departamento de publicaciones, el blog informativo *Resonancias*, distintos eventos especiales y la actividad de los 14 grupos representativos. Se realizan anualmente varios congresos y

festivales en las distintas ramas del pensamiento musical; estos espacios fomentan el intercambio de ideas y saberes, la colaboración con intérpretes, concertistas, investigadores y alumnos nacionales e internacionales.

Dada la extensa actividad artística de los miembros de nuestra comunidad, la comunicación dentro y fuera de nuestro círculo implica un reto. Aunque las actividades artísticas cuentan con varias plataformas para publicitar su cartelera de eventos, aun es necesario encontrar la diversidad en los canales de comunicación que nos permita mantener la atención de la comunidad, e informar de manera oportuna sobre las actividades y oferta cultural.

A raíz de la contingencia sanitaria, se llevaron a cabo varias iniciativas de difusión en redes y se propició la construcción de materiales digitales de fácil acceso. Estas iniciativas se encuentran aún en proceso de readaptación una vez retomadas las actividades presenciales. No olvidemos que nuestra Facultad, dadas las características de sus prácticas, retomó las labores presenciales de forma parcial durante el ciclo escolar 2022-2 y fue hasta el ciclo 2023 que abrió sus puertas a la presencialidad para las áreas de instrumentos de aliento y canto. Esto es relevante dado que nuestras actividades suelen realizarse en el espacio acústico: el confinamiento nos orilló a utilizar un medio que no nos era afín – el medio digital – lo cual abrió toda una ventana de posibilidades, con repercusiones en áreas técnicas obvias, pero también en aspectos legales a los cuales no estábamos familiarizados, como derechos de autor y políticas de los mismos en plataformas de divulgación abierta.

Algunas de las iniciativas creadas durante la gestión 2020-2024 brindaron mayor visibilidad a nuestro personal académico. A través de entrevistas como las del Orgullo FaM, las Charlas con académicos, los conversatorios en línea, brindaron una plataforma para que la comunidad fuera de la FaM conociera a sus académicos y alumnos. Otras actividades que, bajo otras circunstancias, se habrían desarrollado únicamente en el espacio presencial, rompieron la barrera de lo local y lograron un alcance importante en amplios sectores de la población académica nacional e internacional. Sirva como ejemplo el Seminario Permanente de Música y Género, que dio inicio durante el año 2020 y que, debido al confinamiento global y lo novedoso de su oferta, contó con la atención nacional e internacional del público de habla hispana.

Es necesario realizar un análisis sobre la manera en la que retomamos la presencialidad y la pertinencia de equilibrar los materiales digitales y los materiales en físico de algunos de los productos derivados de las labores docentes, artísticas, de investigación y de intercambio de reflexiones e ideas. El tránsito

exclusivo a materiales digitales exacerbó una crisis de atención, no solo en la comunidad estudiantil, también entre el resto de nuestra población; resta aún tomar decisiones y medidas que nos ayuden a guiar de mejor manera algunas de nuestras prácticas.

## Gestión administrativa

Las necesidades de mejora en la gestión administrativa están vinculadas a los siguientes aspectos:

- Distribución de la carga académica y laboral
- Igualdad de género y construcción de una cultura de la paz
- Transparencia en los procesos y estrategias de comunicación efectivas
- Sostenibilidad

La Facultad de Música cuenta con personal sumamente preparado en su campo de competencia; tenemos también la ventaja de ser una comunidad relativamente pequeña, lo cual permite dar un seguimiento personalizado de la mayoría de los procesos y actividades académicas. Se vuelve necesario hacer una reestructuración de la carga académica y laboral, tanto del personal docente, como del personal administrativo de confianza y funcionarios, para garantizar una distribución equitativa de las labores acorde a las capacidades de cada quien, necesidades de la comunidad y el ámbito de especialización del personal académico.

La perspectiva de género está ligada a todo proyecto con miras a la construcción de una cultura de la paz. En la erradicación de las violencias la comunidad en su conjunto debe tomar un papel activo, a través de la inclusión de las minorías en la toma de decisiones y la protección de sectores vulnerables en las acciones que se lleven a cabo. Al lenguaje inclusivo debemos adicionarle acciones inclusivas que permeen todos los aspectos de nuestra vida universitaria hasta generar cambios duraderos en nuestra sociedad. La construcción de una cultura de la paz apela al fortalecimiento de valores, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la inclusión de la diversidad y la convivencia armoniosa del resto de sus miembros.

La transparencia en los procesos está estrechamente supeditada a estrategias de comunicación efectivas. En la medida en la que garanticemos el acceso de nuestra comunidad a la información, la socialización de los procesos y los criterios en la toma de decisiones, esta puede tener mayor



oportunidad de involucrarse en la vida institucional y participar activamente de esta. Una comunidad activa estará siempre alerta para denunciar prácticas de opacidad.

Por otro lado, la sostenibilidad representa un compromiso ineludible con nuestra institución y todos sus sectores, como lo estipula el Dr. Leonardo Lomelí en su Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027. La indicación del Sr. Rector es consolidarnos como modelo a seguir estableciendo proyectos de acción con este respecto. Será entonces una prioridad analizar todos los aspectos de nuestras prácticas que puedan garantizar equilibrios en el corto, mediano y largo plazo.

## II. Problemáticas y necesidades específicas

Para la elaboración del presente documento se tomó en cuenta una serie de observaciones recopiladas, derivado de los procesos de acreditación de nuestros planes y programas de estudios, la consulta realizada por la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) durante abril de 2023 sobre dichos planes mediante grupos focales<sup>5</sup>, y los informes de actividades de la actual administración. Esta información se contrastó con los comentarios que pude recopilar de los miembros de la comunidad con quienes tengo la fortuna de interactuar. Aunado a lo anterior, se suman los 25 años desde que me integré a la FaM como alumna y docente en los distintos niveles de formación que ahí se imparten, la experiencia que he adquirido al participar en distintas comisiones, comités y cuerpos colegiados. Todo esto me permite tener una perspectiva detallada, así como visibilidad de las problemáticas que aquejan a la Facultad, sus fortalezas y áreas que requieren ser reforzadas.

### Oferta educativa

La principal demanda de la comunidad estudiantil y académica es la revisión, rediseño y actualización de los planes y programas de estudio. Los programas con los que contamos actualmente datan de 2008, y aunque recibieron recientemente su acreditación, los últimos 16 años han traído una serie de importantes cambios en el paradigma de la educación, las relaciones sociales y la concientización sobre nuestras prácticas artísticas en temas de igualdad de género, diversidad e inclusión. Por otro lado, los estudios decoloniales proponen cambios epistemológicos y pedagógicos que propician, entre otras

---

<sup>5</sup> El documento se encuentra disponible en la página de la Facultad de Música, en la sesión de Planeación.  
<https://www.fam.unam.mx/facultad/planeacion/>

cosas, una creciente demanda por ampliar el canon de repertorios y expresiones musicales que nuestros programas contemplan.

Dicha revisión no puede dejar de lado la oferta académica del Ciclo Propedéutico y del Ciclo de Iniciación Musical. En el caso específico del CIM, esta oferta no presenta un modelo educativo definido, aunque en la práctica cuenta con una importante matrícula. Varios de sus estudiantes logran ingresar al Ciclo Propedéutico al finalizar sus estudios de secundaria y algunos de ellos han logrado concretar exitosas carreras en la música; este programa cuenta con tres documentos para su consulta en la página de la FaM<sup>6</sup>: dos corresponden a los contenidos temáticos de las asignaturas vinculadas a los primeros seis años de formación; el otro documento corresponde a la Adaptación y homologación de los contenidos de las asignaturas del área de estructura musical (solfeo e introducción a la armonía) para los tres años de secundaria<sup>7</sup>.

Si bien es cierto que un trabajo así representa un reto considerable, las mejoras en la gestión administrativa que se implementarán para la administración 2024-2028 permitirán las acciones para responder a nuestra comunidad. El desafío más apremiante será lograr consensos que nos lleven a la conformación de los nuevos planes y programas, brindar la estabilidad operativa suficiente que garantice su implementación, la flexibilidad necesaria para responder a las necesidades de nuestros alumnos y de la sociedad, y que a su vez cumplan con los requisitos necesarios para garantizar la formación de calidad que, como Universidad Nacional Autónoma, estamos comprometidos a brindar.

## Alumnado

Quizá el principal desafío con la comunidad de alumnos radica en atender las distintas inquietudes que les aquejan y dar respuesta y solución a sus necesidades formativas, construir un espacio seguro que garantice su desarrollo profesional y humano, restituir los canales de comunicación y detectar a tiempo posibles situaciones de riesgo. La comunidad estudiantil ha expresado reticencias para denunciar casos de violencias o agresión por temor a represalias, por lo cual se vuelve indispensable dar una adecuada capacitación a las personas que participan en las distintas instancias de atención, además de detectar casos en los que la confianza en este personal ha sido quebrantada y brindar opciones de solución.

---

<sup>6</sup> Información disponible en la sección de oferta educativa, <https://www.fam.unam.mx/oferta-educativa/ciclo-de-iniciacion-musical/>

<sup>7</sup> Este documento es producto del proyecto por el cual se me otorgó un nombramiento dentro del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos en abril de 2016. Fue, como el mismo documento lo indica, producto de un trabajo colegiado entre los profesores que impartían dichas asignaturas dentro del CIM y en el nivel subsecuente (Ciclo Propedéutico).

## Igualdad de género:

Durante la actual administración se llevaron a cabo importantes iniciativas, como la conformación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), la integración y capacitación de Personas Orientadoras Comunitarias (POC) y la conformación y divulgación de un protocolo de violencia de género. La necesidad es socializar estas iniciativas entre las y los miembros de la comunidad, para lograr un mayor alcance e impacto de estas acciones.

Hay aún mucho trabajo por hacer en este respecto pues, como se puede observar, hay carreras en las que contamos con poca paridad de género, en específico en las licenciaturas en Música – Composición y en Música – Instrumentista. Es en estas áreas en las que necesitamos fomentar una mayor presencia de las mujeres. Un proyecto así debe diseñar acciones a corto, mediano y largo plazo, para garantizar cambios de paradigmas.

Se han consolidado distintas iniciativas en torno a la igualdad de género y la diversidad, no obstante, es necesario que estas acciones se vuelvan transversales a la vida universitaria y no solo se encuentren contenidas en seminarios específicos o en asignaturas especializadas. En la construcción efectiva de una cultura de la paz, todo espacio académico y sus saberes debe ser atravesado por el principio de igualdad de género y el respeto e inclusión de las diversidades<sup>8</sup>.

## Personal académico de carrera y asignatura

En la Facultad de Música hay 291 académicas y académicos de asignatura, de este total, existe una cantidad considerable de personal que actualmente se encuentra impartiendo más de 20 horas semanales de docencia. Resulta indispensable brindar mayor certidumbre laboral a este sector académico. De igual manera, un alto porcentaje del personal académico cuenta con un nombramiento interino.

Nuestra planta académica cuenta con reconocidos intérpretes, creadores e investigadores dentro del campo de las artes musicales. Establecer mecanismos para reconocer su labor mediante difusión de sus perfiles, de sus actividades dentro y fuera de nuestra Universidad y sus productos de creación e

---

<sup>8</sup> Las fuentes de información sobre la cultura de la paz y la educación por la paz consultadas en la elaboración de este plan de trabajo son: el manual *Eduquemos para la paz en las escuelas*, desarrollado por la Secretaría de Educación Pública, disponible en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/Manual-eduquemos-para-la-paz-en-las-escuelas.pdf> y la página del Centro Internacional para la Formación en Derechos Humanos Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz página de la UNESCO: <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>

investigación, representa una oportunidad para la institución de reconocer la labor de su personal y enaltecer su prestigio como institución líder en el campo de la música. Sería también de importancia promover el intercambio con otras instituciones culturales, además de fortalecer los lazos interinstitucionales con los que ya cuenta la Facultad.

Aquí cabe destacar la importancia de transparentar los procesos en el otorgamiento de plazas, ya sea por contratación con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico o mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA). De igual manera se vuelve necesaria una revisión en los procesos internos de evaluación de las Comisiones Dictaminadoras y la posibilidad de conformar grupos de expertos y/o comisiones auxiliares cuando estas sean necesarias debido a la carga de trabajo.

Es necesario también fomentar el trabajo colegiado de las distintas áreas y académicas dentro de la Facultad, la organización clara de las distintas academias y la coordinación de estos esfuerzos académicos con las áreas administrativas correspondientes.

### Personal administrativo

Evaluar la organización de las coordinaciones académico-administrativas, para equilibrar la carga de trabajo y garantizar una adecuada atención a las distintas áreas y colegios.

Establecer actividades de integración entre el personal administrativo de base, con las prácticas musicales que se llevan a cabo en la Facultad y su comunidad. Estas acciones buscarán fomentar el sentido de pertenencia con la institución desde las actividades que en esta se realizan.

### Investigación

No se cuenta con una planificación institucional de las líneas de investigación. Es necesario realizar un análisis de los perfiles de nuestro personal académico, conformar grupos de trabajo y establecer objetivos institucionales en este respecto. Propiciar la participación del alumnado de los distintos niveles de formación en estos grupos de investigación y generar condiciones para el intercambio multi, trans e interdisciplinar con otras entidades de la UNAM.

Es necesario consolidar criterios de investigación artística, investigación relacionada con los estudios de performance y sobre temas de diversidad y género. No dejemos pasar la oportunidad de crear

propuestas que tengan un reflejo claro en obra artística y por otro lado en documentos que establezcan los procesos y generen conocimiento.

## Difusión y extensión

Es necesario restaurar los canales de comunicación entre la comunidad estudiantil, la académica y la administrativa. Desarrollar varias campañas de difusión de la labor de nuestros docentes, de los alumnos y de las distintas iniciativas que lleva a cabo la Facultad para una mejor convivencia.

Realizar acciones para difundir las actividades de la comunidad de la Facultad con el entorno inmediato en las alcaldías donde se encuentran nuestras sedes, y con la comunidad de la UNAM.

Las actividades de comité editorial necesitan una atención particular, desde la organización de las académicas a través de líneas institucionales, hasta la consolidación de productos de divulgación diversos. Se vuelve indispensable diversificar las actividades de extensión académica.

## Procesos de evaluación

Es necesario establecer dinámicas de evaluación que, por una parte, garanticen la obtención de retroalimentación clara, y por otra, protejan la información de quienes la realizan. La mayoría de las asignaturas de instrumento y voz se llevan a cabo en formatos individuales, por lo cual, un grupo está conformado por un solo alumno; el alumno puede sentirse expuesto ante la evaluación y condicionar así la información que proporcione.

Por otro lado, se vuelve necesario establecer procesos de evaluación de las distintas actividades académicas que se realizan: foros, congresos, encuentros y festivales. Medir el impacto es de relevancia para la adecuación de estas iniciativas y la mejor distribución de los recursos y espacios.

## Espacios e infraestructura

Uno de los principales retos que enfrenta la Facultad de Música es adecuar sus espacios al número de personas y actividades que se realizan para el desarrollo formativo y académico de sus integrantes. Si bien es cierto que desde el año pasado la Facultad cuenta con una nueva sede que alojará al Ciclo de Iniciación Artística y Educación Continua, ubicado en Barranca Pilares 14, colonia Flor de María en la

Alcaldía Álvaro Obregón en la Cd. De México, este espacio aún no cuenta con las condiciones operativas para ampliar su oferta.

Se vuelve necesario también adecuar espacios para las prácticas de estudio de nuestro alumnado. Derivado de la pandemia, varias de las actividades se desarrollaron en los espacios al aire libre de la FaM, lo cual ha generado una interrupción sonora del espacio acústico. Se sabe que en administraciones anteriores se realizó un estudio para la posible construcción de más cubículos en el espacio de Coyoacán, sería importante explorar la posibilidad de ampliar los espacios.

El Programa de Posgrado en Música cuenta con oficinas en las instalaciones de la Facultad y en la Unidad de Posgrado en CU, aunque la mayoría de sus actividades se realizan en la Facultad de Música. Es importante mencionar, que la Unidad de Posgrado aún no cuenta con espacios ni infraestructura adecuada para llevar a cabo actividades musicales prácticas, lo cual dificulta su realización en dicha sede. Esto genera saturación en los espacios de la sede de la FaM en Coyoacán.

En la sede CIAyEC aún se cuenta con un edificio en remodelación, es necesario analizar las necesidades institucionales y la posibilidad de utilizar este espacio para un centro de investigación o para un espacio de experimentación y creación audiovisual. Para esto es necesario llevar a cabo un estudio detallado.

### III. Objetivos y líneas de trabajo

El presente programa de trabajo está organizado en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 del Sr. Rector, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas. Toma sus mismos ejes rectores y ejes transversales, y adapta las líneas de trabajo y sus proyectos asociados a la realidad de nuestra Facultad.

A continuación se presentan los objetivos, derivados de las problemáticas planteadas y las vías de trabajo propuestas para alcanzar dichos objetivos.

## Objetivo general

Impulsar la consolidación de la Facultad de Música de la UNAM como referente nacional e internacional en la formación musical universitaria, la divulgación del arte musical y la extensión de la cultura, adaptándose a los contextos y retos del siglo XXI en la creación artística, la investigación y la educación, así como al contexto social, permitiéndonos ser partícipes de los requerimientos comunitarios, nacionales e internacionales

### 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación

**Objetivo:** Consolidar una oferta educativa que proporcione soluciones a las problemáticas actuales de la sociedad, que cuenten con la flexibilidad y la diversidad necesarias dentro de las nuevas tendencias en la educación y de las prácticas artísticas, inserta en la educación por la paz y los principios de igualdad, inclusión y respeto por las diversidades

- Impulsar la revisión, rediseño y actualización de los planes y programas de estudio.
- Incluir en dicha revisión la oferta académica del Ciclo Propedéutico y del Ciclo de Iniciación Musical.
- Establecer grupos de trabajo organizado entre los docentes, con objetivos claros para garantizar un desempeño óptimo del proceso para los nuevos planes y programas.
- Garantizar la seguridad de nuestra comunidad con acciones orientadas a la construcción de la cultura de la paz.
- Realizar una consulta con otras entidades de la UNAM que tengan iniciativas sobre el punto anterior.
- Fortalecer los vínculos de intercambio académico con otras entidades de formación musical y establecer nuevas relaciones interinstitucionales.
- Analizar la viabilidad de las asignaturas que pueden ser impartidas en formatos a distancia y formalizar su oferta con contenidos acordes a la plataforma y prácticas de estos formatos.

- Generar un sistema de tutorías que sirva para la detección de posibles conflictos y dirimir estos a las vías institucionales pertinentes para la búsqueda de soluciones.
- Consolidar iniciativas a corto, mediano y largo plazo, en los distintos niveles de formación con miras a modificar los paradigmas de género en algunas de las áreas de la práctica musical en las que las mujeres contamos con menor presencia.
- Diseñar una oferta de especialización a otras músicas mediante diplomados a través del Programa de Educación Continua, previo análisis de su pertinencia, además de la promoción de actividades recreativas en torno a otras prácticas musicales para la población estudiantil.

## 2. Impulso a la carrera académica

**Objetivo:** Consolidar acciones para la estabilidad del personal académico de la Facultad de Música de la UNAM, mediante la promoción de los distintos programas de apoyo con los que cuenta la UNAM

- Impulsar la propuesta para la creación de un programa similar al Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Planta Docente del Bachillerato, que ha sido implementado actualmente en el Bachillerato de la Universidad, para la creación de plazas de medio tiempo, esto en concordancia con el Plan de Trabajo para la Rectoría 2023-2027 presentado por nuestro Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas.
- Promover el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM (PAPPA) para el profesorado de asignatura interino que cuente con más de tres años de antigüedad docente, así como profesorado de carrera y técnicos académicos que hayan sido contratados con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.
- Realizar anualmente una estrategia de comunicación que coadyuve a que el personal académico de tiempo completo conozca los requisitos y beneficios del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación (REVOL)
- Elaborar un análisis detallado de necesidades de personal académico en cada una de las áreas en que se imparte docencia en la facultad para la mejor distribución de las plazas SIJA derivadas del subprograma REVOL.



- Convocar a la consolidación de una segunda Comisión Dictaminadora o la creación de jurados calificadores, con miras a atender con mayor celeridad las solicitudes de concursos de oposición del personal académico de la entidad.

### 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia

**Objetivo:** Incentivar la superación académica mediante acciones que brinden solución a las problemáticas que el personal enfrenta, a través de la difusión de los programas institucionales disponibles.

- Fomentar el trabajo colegiado, para lograr en conjunto un círculo virtuoso de superación.
- Administrar la carga académica de forma equitativa entre el personal académico, acorde a sus nombramientos, horas de contratación y áreas de competencia.
- Realizar un análisis de los retos que enfrenta nuestro personal académico y, con base en ello, establecer una oferta a través de los Programas de Actualización y Superación Docente que responda a sus necesidades.
- Ofrecer capacitación al personal académico en los principios de igualdad de género, la educación por la paz, el respeto e inclusión de las diversidades.

### 4. Consolidación y apoyo a la investigación y creación artística

**Objetivo:** Impulsar la conformación de líneas de investigación, con la finalidad de establecer grupos de trabajo entre académicos con intereses afines, en aras de consolidar productos artísticos que impulsen la publicación, creación, difusión y la preservación del patrimonio cultural.

- Generar un espacio de reflexión sobre la identidad de la y el músico universitario, que guíe las inquietudes y los intereses sobre la investigación y las prácticas artísticas del siglo XXI.
- Difundir y promover la presentación de proyectos de investigación a través de las convocatorias PAPIIT y PAPIME.

- Revisar el alcance de las actividades que promueve el Departamento de Investigación y Superación Académica, y analizar la posible reestructuración de sus funciones.
- Promover la presencia de mesas de discusión en torno a temas de investigación de nuestra facultad, en los distintos foros, festivales y actividades de corte artístico.
- Revigorizar las acciones del Comité Editorial de nuestra Facultad y promover la mayor publicación de artículos científicos en torno a la música, artículos de divulgación, además de ediciones críticas de partituras.
- Entablar acuerdos de colaboración entre instituciones dentro y fuera de la UNAM.
- Promover la inclusión de proyectos multi, trans e interdisciplinarios.
- Generar una oferta de actividades extracurriculares durante los periodos inter-semestrales, para generar espacios de convivencia entre las distintas áreas y disciplinas sin que ello represente un detrimento de las actividades académicas curriculares durante el ciclo escolar.

## 5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica

**Objetivo:** Elaborar estrategias para la divulgación del arte musical y la extensión de la cultura, mediante acciones que brinden visibilidad a los proyectos y sus creadores, estrategias de comunicación de amplio alcance, que promueva la diversidad, con criterios sostenibles.

- Desarrollar campañas de difusión sobre las distintas tendencias artísticas que conviven dentro de la FaM.
- Difundir la labor de la comunidad y su vinculación con otras instancias de extensión y difusión dentro de la UNAM.
- Promover la creación de una publicación digital periódica en la que se difundan las actividades y se construya una práctica constructiva de crítica y reseña artística.

- Propiciar la publicación de memorias de los distintos festivales, encuentros y congresos que se llevan a cabo en la Facultad.
- Generar una campaña para incentivar la creación de publicaciones de difusión sobre prácticas artísticas.
- Construir propuestas de intervención artística de espacios públicos, como medida de concientización sobre las distintas manifestaciones del sonido en la vida del ser humano desde una perspectiva sostenible.
- Desarrollar un programa de actividades culturales “De alumnos, para alumnos” donde nuestros estudiantes realicen prácticas musicales en otras entidades de la UNAM, en formato de talleres, prácticas instrumentales y/o vocales, exploración sonora, charlas en torno a la música. Esto para consolidar la presencia de la FaM y ampliar sus alcances en el entorno universitario.
- Diseñar actividades de cara al 100 aniversario de la creación de nuestra Facultad: foros de reflexión, distintas actividades académicas, publicaciones y creación de obra. Esta será una oportunidad para definir el rumbo hacia el siguiente siglo de nuestra entidad.

## 6. Vinculación nacional e internacional

**Objetivo:** Fortalecer los lazos de colaboración entre la Facultad de Música y las distintas instituciones de enseñanza musical nacionales e internacionales, mediante convenios de intercambio académico, difusión de los productos de creación y de investigación de nuestra Facultad, que permitan una mayor visibilidad a nuestra comunidad docente y estudiantil en otros espacios académicos y artísticos.

- Fortalecer los convenios de intercambio académico
- Promover actividades de divulgación del patrimonio cultural nacional en los estados y en el ámbito internacional
- Re-conectar con la comunidad de egresados, ya que esta es nuestra carta de presentación fuera de las aulas, en los distintos ámbitos de acción dentro y fuera del país.

## 7. Administración y gestión institucional

**Objetivo:** Dirigir un equipo de trabajo que apoye en la realización de las tareas sustantivas de la Universidad, que brinde garantías para el desenvolvimiento óptimo de la vida académica dentro y fuera de la entidad, con un manejo responsable y transparente de los recursos, en cumplimiento con los estatutos, la legislación y los principios de igualdad, respeto e inclusión de los distintos grupos de nuestra población.

- Convocar a la comunidad de la FaM para participar en la consolidación del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028.
- Optimizar los distintos trámites administrativos y homologar procesos dentro de los distintos niveles de formación.
- Apoyar las labores de los distintos comités y cuerpos colegiados.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para la mejora del equipamiento e infraestructura, posible ampliación y renovación de los espacios en las dos sedes de nuestra Facultad.
- Hacer uso responsable, transparente y sostenible de los recursos con que se cuenta.
- Respaldar iniciativas con miras a la obtención de recursos extraordinarios.
- Propiciar las condiciones para la construcción de un ambiente de paz en todas las actividades e interacciones de nuestra comunidad, dentro y fuera de las aulas.
- Generar prácticas de retroalimentación asertiva en los distintos procesos de evaluación, tanto en la interacción con el alumnado, como en los procesos de coevaluación que se dan entre pares y en los dictámenes de comisiones.

## IV. Logros esperados

La Facultad de Música, al término de la gestión 2024-2028, contará con una oferta educativa actualizada, personal docente mejor organizado y equipado para hacer frente a los retos que nos presenta el entorno. Su comunidad estudiantil contará con mayores espacios de desarrollo que respondan a sus inquietudes formativas, en la constante construcción de un entorno pacífico. La comunidad docente tendrá condiciones para su desarrollo y el reconocimiento a su incansable labor. Habrá una mejor administración y distribución del trabajo en las distintas áreas académico-administrativas y se realizarán acciones que nos dirijan a una mejor vinculación entre los distintos sectores que nos conforman como Facultad.

Contaremos con logros en lo que a igualdad de género respecta. Tendremos una mayor presencia de mujeres en áreas que actualmente cuentan con poca paridad. Se brindará apoyo y acompañamiento a las comunidades vulnerables, con una política de inclusión. El impulso a las labores de investigación rendirán ya sus primeros frutos y la producción artística contará con una intensa y dinámica difusión.

El personal administrativo en su conjunto contará con actividades de integración a la práctica musical. La oferta de especialización y actividades recreativas mediante otras músicas encontrará un espacio adecuado a las posibilidades logísticas de nuestra institución y la demanda que estas tengan en la sociedad.

Al término de esta gestión estaremos cumpliendo 99 años de la fundación de nuestra Facultad, tenemos la oportunidad de crear un espacio de diálogo para redefinir lo que hoy se entiende por Música y Músico Universitario. La oportunidad que se nos presenta en los próximos cinco años es la de consolidar una Facultad que reciba su aniversario 100 renovada, vigorizada por sus estudiantes, consolidada por sus académicos, y sonorizada por sus artistas.

## V. Justificación personal

Durante 18 años me he desempeñado como docente en las distintas áreas de la Facultad de Música. He impartido asignaturas grupales, tanto a niños y jóvenes, como a población de adultos. He colaborado en grupos representativos, como alumna y posteriormente en mi faceta de docente. Los últimos tres años he asesorado 8 trabajos de titulación, unos en la asesoría teórica, otros en la práctica, y tres de ellos en ambas. He asesorado también tesis de maestría, además de colaborar como

intérprete en proyectos de titulación de licenciatura, maestría y doctorado. He coordinado grupos de trabajo, eventos académicos de difusión y extensión, cuento con participación en comités y académicas, me he desempeñado como jurado en concursos, sinodal en exámenes. Siempre me he conducido de forma intachable y mi actuar se guía por el amor y respeto que tengo por la profesión musical y docente.

Mi motivación es poner al servicio de mi comunidad todo lo expresado y aportar en su desarrollo. Traer dinamismo y entusiasmo a las labores académico-administrativas, brindar una visión renovada de la labor musical universitaria y fomentar la presencia de nuestros estudiantes en el entorno universitario. Como lo expresamos al rendir protesta en nuestro examen de titulación “Ayudaré en todo lo posible y jamás deshonraré a la Universidad Nacional Autónoma de México, ni a mis compañeros de profesión, hijos de esta Facultad de Música, y lucharé por el engrandecimiento del Arte Musical Patrio”, este proceso representa para mí la oportunidad de ayudar en todo lo posible desde la dirección de mi amada institución.

Mi compromiso con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Música es dirigir de forma íntegra, dinámica, transparente e inmersa en la cultura de la paz, con una visión innovadora, sostenible, inclusiva y con perspectiva de género, que lleve acciones para fortalecer la identidad de la y el músico universitario, que entable lazos que unen a los distintos grupos de nuestra comunidad al interior y al exterior de nuestras puertas, que re-conecte con sus egresados y las realidades que enfrentan en el ámbito nacional e internacional.

Mtra. María Teresa Navarro Agraz

Facultad de Música UNAM

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2024

## Fuentes de consulta

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 e informes de actividades de la actual gestión <https://www.fam.unam.mx/facultad/direccion/>

Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf>

Oferta educativa de la Facultad de Música niveles Propedéutico y Licenciatura, además de la oferta del Ciclo de Iniciación Musical. Sección “Oferta educativa”: <https://www.fam.unam.mx/#>

Diagnósticos sobre los Planes y Programas de Estudio de la Facultad de Música y Opinión de las y los profesores sobre los Planes de estudio 2008 de las licenciaturas impartidas por la Facultad de Música de la UNAM. <https://www.fam.unam.mx/facultad/planeacion/>

Manual: *Eduquemos para la paz en las escuelas*. Secretaría de Educación Pública. Disponible en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/Manual-eduquemos-para-la-paz-en-las-escuelas.pdf>

Centro Internacional para la Formación en Derechos Humanos Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz. <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>